



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 27 JUL 2022

Nº 00218

Expediente Nº 14.111/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.111/2022, particularmente la Nota Nº 0561/22, mediante la cual el entonces Secretario de Vinculación y Transferencia, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita que se considere el reconocimiento formal del sistema de gestión denominado COLIBRÍ, como parte de los activos de la Institución, y que se reconozca también el trabajo intelectual del Sr. Walter Orlando VACA y de la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS, quienes desarrollaron en forma desinteresada y en tiempos extras a sus actividades, el mencionado Sistema; y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema de Gestión para Eventos Académicos denominado "Colibrí", fue generado en el marco de las IV JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTADÍSTICA APLICADA, como iniciativa para dar respuesta a la gestión de la inscripción de asistentes, expositores y autores de trabajos científicos para ser publicados con ISBN.

Que dicho Sistema, además de registrar y clasificar las actividades de participación en las Jornadas y sus exposiciones, distribuye los trabajos hacia el interior del Comité Científico encargado de su evaluación.

Que "Colibrí" es un Sistema que puede contribuir a la gestión de futuros eventos académicos de la Facultad y a aportar a los recursos que ésta posee para el proceso de Acreditación de Carreras, en relación con las competencias Institucionales.

Que el Sistema fue desarrollado en la Facultad de Ingeniería, por personal de la Unidad Académica y posee una interfaz para los participantes en el evento y otra para sus organizadores.

P 00218

Expediente N° 14.111/2022

Que, en la interfaz externa, los expositores se registran mediante la inscripción y anexan sus trabajos académicos y/o profesionales.

Que, en la interfaz para la organización interna, se administra el registro y clasificación de los modos de participación, tales como las de exposición de ponencias; certificación de participación; evaluación de los trabajos académicos y de almacenamiento en una base de datos.

Que la denominación "Colibrí" constituye un homenaje de los diseñadores del Sistema hacia el Dr. Ing. Francisco Leonardo Blangetti, argentino, egresado de la Universidad Nacional del Litoral –Provincia de Santa Fe-, que vivió y ejerció su profesión en Suiza, manteniéndose en contacto permanente con esta Facultad, con la cual colaboró activamente, amante de la naturaleza y –particularmente- del ave que le da el nombre al Sistema.

Que, con relación al reconocimiento como parte de los activos de la Facultad de Ingeniería, correspondería que ello se lleve a cabo en forma conjunta con otros desarrollos que tuvieron lugar durante la suspensión de actividades presenciales operada entre el 16 de marzo de 2020 y el 31 de octubre de 2021, a fin de que quede fielmente plasmada la prolífica actividad que, en tal sentido y como apoyo administrativo y docente, desarrolló la Dirección de Cómputos de la Unidad Académica.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 130/2022,





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14.111/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería, hacia la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS y el Sr. Walter Orlando VACA, por su trabajo intelectual y la dedicación puesta al servicio de la Unidad, para el desarrollo del Sistema Gestor de Eventos Académicos.

ARTÍCULO 2º.- Adherir a la denominación "Colibrí", para el Sistema Gestor de Eventos Académicos a que hace referencia el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS y al Sr. Walter Orlando VACA; a las Escuelas de Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a los Comités Académicos y Comisión Coordinadora de Carreras de Posgrado de esta Facultad; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Cómputos, para su más amplia difusión; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00218 -CD- 2022

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa